



Abogada Siria Patricia Díaz Funes
Directora de Carrera Administrativa de la SEDP

“La Alma Máter está en constante desarrollo y avanza cada día en el logro de sus objetivos institucionales establecidos en la cuarta Reforma Universitaria, por lo que invito a todos los empleados de la institución a empoderarnos de nuestro trabajo con responsabilidad, excelencia y sobre todo con ética.”

Perfiles Un poco más de nuestro recurso humano

La abogada Siria Patricia Díaz Funes es egresada de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UNAH. Por más de 20 años se ha desempeñado en el área administrativa y legal de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS), institución gubernamental de gran importancia para la sociedad hondureña.

En la actualidad, funge como Directora de la Carrera Administrativa de la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP), puesto para el cual concursó, obteniendo el más alto puntaje en dicho concurso.

Como funcionaria de la máxima casa de estudios, su principal reto es prestar a la SEDP la asistencia necesaria para desarrollar diversos procesos y velar con criterio propio por la aplicación de las normas, políticas, leyes y reglamentos específicos de cada una de las áreas que conforman no solo la Secretaría, sino la Universidad en general.

La nueva Directora considera indispensable supervisar y coordinar de forma directa e indirecta a los empleados que ejecutan actividades de tipo profesional y tareas calificadas, así como atender y brindar soluciones efectivas a los problemas y conflictos laborales que se puedan presentar.

La Dirección de Carrera Administrativa surge en el 2011, a raíz del reordenamiento institucional realizado por la SEDP. Anteriormente esta Dirección era considerada como una jefatura; sus funciones se limitaban a los cinco departamentos que conforman la Secretaría, es decir, Administración de Salarios y Gestión de Pagos, Gestión del Talento Humano, Desarrollo Humano, Estrategia Laboral, y Efectividad y Control de Recurso Humano.

Misión de la SEDP

Somos especialistas en generar valor agregado, consultores, promotores del cambio, y de la cultura organizacional. Ofrecemos a nuestros clientes internos y externos excelencia en la calidad de servicio y ambiente laboral saludable. Fomentamos sentido de pertenencia incorporando, manteniendo y reteniendo talento humano que cumpla las expectativas institucionales y personales.

Visión de la SEDP

Ser para el año 2015 el referente idóneo de las universidades del país en la gestión del talento humano, asegurándola como ventaja competitiva.

Valores de la SEDP

- Excelencia
- Responsabilidad
- Trabajo en equipo
- Credibilidad
- Compromisos
- Respeto
- Ética

SABER HACE CRECER

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

EDITORIAL

La Revista “SABER HACE CRECER” en su 4ª. edición, se centra en la difusión y publicación de trabajos desarrollados por los diferentes Departamentos que integran la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP), durante los meses de mayo y junio de 2013.

Por su naturaleza, la revista busca primordialmente publicar aquellas actividades desarrolladas por las diferentes unidades dependientes de la SEDP, y que son de mayor interés para la población universitaria, rigiéndose primordialmente por los valores: excelencia, responsabilidad, credibilidad, compromiso, respeto y ética; sustentados por el esmero de un equipo multidisciplinario y garantizando así la transparencia institucional.



Con la colaboración de:

Ueditorial
universitaria

Compromiso por tu bienestar Depto. de Estrategia Laboral

La SEDP, a través del Departamento de Estrategia Laboral, brindó asesoría legal y administrativa a la Comisión Evaluadora con respecto a un caso de discriminación racial presentado por un estudiante universitario; asimismo se le dio un trato especial conforme al dictamen y recomendaciones presentadas por dicha Comisión, con el fin de erradicar toda clase de discriminación racial en la comunidad universitaria y de esta forma respetar las normas constitucionales y los tratados internacionales de los que el Estado de Honduras es signatario.

El equipo multidisciplinario del Departamento de Estrategia Laboral también cuenta con personal versado en el área de la psicología, el cual, con el ánimo de implementar un verdadero sistema de salud ocupacional, realiza actualmente visitas domiciliarias para atender casos de trabajado-

res de diferentes unidades, que presentan algún tipo de problema psicológico que les impida presentarse a sus labores habituales. Esta labor se centra en la realización de intervenciones que ayuden a reducir el ausentismo y contribuir a la satisfacción laboral del personal afectado.

Bajo el mismo tema, el Departamento de Estrategia Laboral invita a todos los jefes de departamentos e interesados a solicitar apoyo a esta unidad en el momento que acontezcan situaciones similares.

Cabe mencionar que se está prestando colaboración a la Vicerrectoría Académica, integrando la Comisión de Diagnóstico de Calificaciones en la Ciudad Universitaria, actividad que forma parte de la Reforma Universitaria implementada por las Autoridades Universitarias.



Generando formación Depto. de Desarrollo Humano

El Departamento de Desarrollo Humano estableció un enlace con la Unidad Organizacional del Hospital Escuela como parte de nuestra Universidad, logrando coordinar diferentes cursos dirigidos al personal técnico y administrativo de dicha unidad. También se dio inicio a los cursos de "Planificación del trabajo" y "Manejo de archivo". Nuestro Departamento capacitó al personal de diferentes unidades de la Ciudad Universitaria en el área de "Formación humana". Dicho taller incluyó los siguientes módulos: Autoestima, Motivación al trabajo, Trabajo en equipo, Relaciones interpersonales y Comunicación efectiva.

También se abordó a 48 empleados pertenecientes al personal administrativo de la Facultad de Odontología, en el tema: "Relaciones Interpersonales".

En cuanto al Programa de Becas que administramos a través del Comité de Crédito Educativo de nuestra institución, se logró la aprobación de seis préstamos educativos para la formación profesional en maestrías y doctorados a los empleados administrativos y docentes de nuestra alma máter, haciendo un total de L. 430,000.00 (cuatrocientos treinta mil lempiras exactos).



Fomentando valor Departamento de Efectividad y Control de Recurso Humano

El Departamento de Efectividad y Control de Recurso Humano realizó un proceso de análisis y revisión de la carga académica de todos los docentes que laboran en las diferentes unidades académicas. Este proceso fue diseñado desde el inicio con una cobertura nacional, para que tanto la Ciudad Universitaria como los Centros Regionales pudieran formar parte de dicha revisión y análisis, y de esta manera asegurar el cumplimiento de la misión y visión institucional.

Es importante hacer mención de que el Departamento de Efectividad brindó apoyo a la Comisión Evaluadora de Calificaciones nombrada por la Vicerrectoría Académica, en cuanto al desarrollo del proceso de diagnóstico de calificaciones de los docentes que laboran en nuestra institución.



Nuestro potencial Departamento de Gestión del Talento Humano

El Departamento de Gestión del Talento Humano ha logrado la finalización del proceso de pago de profesores por hora e instructores durante el primer periodo académico del 2013.

Igualmente se desarrollaron actividades de contratación, nombramientos, promociones y reincorporaciones del personal docente y administrativo, elaboración de dictámenes laborales del personal que suscriben contratos de servicios profesionales con las diferentes unidades académicas y administrativas adscritas a la UNAH. Se brindaron asesorías en materia

de contratación de personal administrativo a los diferentes decanos, directores de Centros Regionales y jefes de unidades administrativas que lo solicitan. A la vez, se apoyó a la Dirección de Carrera Docente en lo referente a los procesos de reclutamiento, selección, contratación e inducción del personal docente que ingresa a la institución.

Remuneración Depto. de Administración de Salarios y Gestión de Pagos



La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP) a través del Departamento de Administración de Salarios y Gestión de Pagos, contribuyó a las gestiones necesarias para la ejecución de los pagos en forma puntual desde el mes de mayo hasta la fecha (incluye profesores por hora, tutores e instructores). Por otro lado, se ajustó al salario del personal administrativo y de servicio permanente, los años de servicio correspondientes al 2011-2012, y para el personal docente lo que corresponde al año 2013.

De igual manera, se pagó el décimo cuarto mes de salario y el bono por transporte que son beneficios sociales que la UNAH otorga al personal que labora en la institución. También se han pagado por concepto de prestaciones laborales a 106 empleados, la cantidad de L. 99,320,006.12

(noventa y nueve millones trescientos veinte mil seis lempiras exactos con doce centavos).

Asimismo y con el fin de mantener un control efectivo en la elaboración de constancias del personal que labora en la UNAH, se les comunica que a partir del mes de julio, el trámite sobre emisión de constancias es estrictamente personal y en su defecto se deberá acompañar la autorización por escrito y la identificación respectiva.

Cabe mencionar que el Centro de Información de la SEDP está experimentando un proceso de transformación en cuanto a la actualización de información, ya que se están digitalizando los expedientes del personal que labora en la UNAH, permitiendo mayor eficiencia en la gestión y ahorro de tiempo y espacio en el control de documentos.

